



REGIDURÍA DE
 EDUCACIÓN PÚBLICA Y
 ACTIVIDADES CULTURALES,
 DEPORTIVAS Y SOCIALES
 PAHUATLÁN DE VALLE,
 PUEBLA
 2021-2024

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA BIS SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE
 AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA PARA EL PERIODO
 2021-2024.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Suplente manifiesta:

Siendo las doce horas con cero minutos del día trece de mayo del año dos mil veinticuatro, reunidos el Presidente Municipal Suplente, Sindico Municipal, Regidores, Tesorera Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio a la décima tercera bis sesión extraordinaria del año 2024 para el periodo Constitucional 2021-2024, con fundamento en los artículos 70 a 78 y 91 de la Ley Orgánica Municipal; 8 fracciones VIII y XIII y 53 segundo párrafo de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

En uso de la voz el Lic. Josué Paredes Licona, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

Nombre y Cargo	Presente/Falta
Rey Gómez Cabrera Presidente Municipal Suplente	PRESENTE
Isayuri Hernández Zapotitla Sindico Municipal	PRESENTE
Micayaocihuatl Ortiz Ruiz Regidora Suplente de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública	PRESENTE
Cecilia Castillo Castillo Regidora Suplente de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal	PRESENTE
Lizbeth Vanessa Vargas Castillo Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	FALTA
Edel Horacio Reyes Abraham Regidor de Salubridad y Asistencia Pública	PRESENTE
Erika López Aparicio Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales	PRESENTE
Ricardo Jiménez Ibarra Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	FALTA
Sandra Luz Vera Mejía Regidora de Ecología y Medio Ambiente	FALTA
Marisela Lechuga Zacatenco Regidora de Servicios Públicos Municipales	PRESENTE

Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 05 Regidores, Sindico Municipal y Presidente Municipal Suplente, todos integrantes de este Honorable Cabildo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 TESORERÍA MUNICIPAL
 PAHUATLÁN DE VALLE,
 PUEBLA
 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SINDICO MUNICIPAL
 PAHUATLÁN, PUEBLA
 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 PAHUATLÁN, PUEBLA
 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
 PAHUATLÁN DE VALLE,
 PUEBLA
 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 PAHUATLÁN, PUEBLA
 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
 PAHUATLÁN DE VALLE,
 PUEBLA
 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
 PAHUATLÁN DE VALLE,
 PUEBLA
 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
 PAHUATLÁN DE VALLE,
 PUEBLA
 2021-2024



En uso de la voz, el Presidente Municipal Suplente manifiesta:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de Quorum legal y apertura de la décima tercera bis sesión extraordinaria de cabildo del año 2024 para el periodo constitucional 2021-2024.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Para el desarrollo de la presente sesión, procedo a dar lectura al orden del día:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de Quorum legal y apertura de la décima tercera bis sesión extraordinaria de cabildo del año 2024 para el periodo constitucional 2021-2024;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la autorización al Presidente Municipal suplente para efectuar el pago de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N) para la obra pública denominada rehabilitación de unidad deportiva en la localidad ciudad de Pahuatlán de Valle, en el Municipio de Pahuatlán, Estado de Puebla;
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la autorización al Presidente Municipal Suplente a través del cual otorga mandato especial irrevocable a favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla.
6. Clausura de la sesión.

Ciudadano presidente, se enlistaron 06 puntos a tratar en la presente sesión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Suplente manifiesta:

Habiéndose desahogado los puntos primero y segundo del orden del día y toda vez que, con la debida oportunidad se les entregaron a todos y cada uno de ustedes, junto con la respectiva convocatoria de la presente sesión, los documentos que contienen los asuntos en listados en la presente orden del día, se someten a su consideración y aprobación la dispensa de la lectura de los mismos, para dar lectura únicamente a los





resolutivos en el desahogo de la presente sesión por lo que pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 07 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación de la autorización al Presidente Municipal suplente para efectuar el pago de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N) para la obra pública denominada rehabilitación de unidad deportiva en la localidad ciudad de Pahuatlán de Valle, en el Municipio de Pahuatlán, Estado de Puebla

En uso de la voz, el Presidente Municipal Suplente manifiesta:

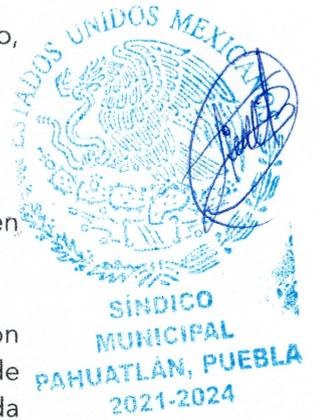
Ante la imperiosa necesidad de contar con espacios deportivos en condiciones óptimas que favorezcan el sano crecimiento de nuestros niños, niñas y adolescentes y a la vez, que con la practica deportiva se reduzcan los índices de consumo de drogas y violencia en nuestra población, pongo a consideración de este honorable cabildo la propuesta para que me sea autorizado, en mi carácter de Presidente Municipal Suplente, efectuar el pago de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N) para la obra pública denominada rehabilitación de unidad deportiva en la localidad ciudad de Pahuatlán de Valle, en el Municipio de Pahuatlán, Estado de Puebla, en caso de no cubrir la ministración calendarizada en el mes de junio de 2024, la secretaría de planeación y finanzas realizará el pago con cargo a las participaciones que en ingresos federales le corresponde recibir al municipio en el mes de julio de 2024.

Sin más que aportar, solicito al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el presente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.





REGIDURÍA DE
 EDUCACIÓN PÚBLICA Y
 ACTIVIDADES CULTURALES,
 DEPORTIVAS Y SOCIALES
 PAHUATLÁN DE VALLE,
 PUEBLA
 2021-2024

Con 07 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día, recayendo el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - El cabildo autoriza al Presidente Municipal Suplente, a través del presente documento para efectuar el pago de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), para la obra pública denominada rehabilitación de unidad deportiva en la localidad ciudad de Pahuatlán de Valle, en el municipio de Pahuatlán, Estado de Puebla, en caso de no cubrir la ministración calendarizada en el mes de junio de 2024, la Secretaría de Planeación y Finanzas realizará el pago con cargo a las participaciones que en ingresos federales le corresponde recibir al municipio en el mes de julio de 2024.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación de la autorización al Presidente Municipal Suplente a través del cual otorga mandato especial irrevocable a favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Suplente manifiesta:

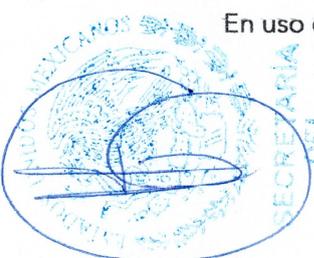
En estrecha relación con el punto inmediato anterior, pongo a consideración de este cuerpo edilicio la propuesta para que me sea autorizado otorgar mandato especial irrevocable a favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla para que en caso de incumplimiento del punto anterior, se realice en nombre y representación del municipio de Pahuatlán, el pago de la obligación contraída a que se refiere el punto cuarto antes referido, con cargo a las participaciones que en ingresos federales le corresponde recibir al municipio, conforme lo establece el mandato especial irrevocable.

Debiendo quedar considerada su liquidación dentro del presupuesto de egresos del municipio para el ejercicio fiscal correspondiente.

Asimismo, en el supuesto de que los recursos señalados previamente no sean suficientes para cubrir el destino específico mencionado, el presidente municipal suplente deberá cubrir los faltantes respectivos con otros recursos que forman parte del patrimonio de la hacienda pública municipal.

En ese sentido, solicito a ustedes, señores regidores, consideren dicha propuesta y al mismo tiempo, solicito al Secretario del Ayuntamiento, proceda a recabar la votación correspondiente.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:





Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobar se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 07 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día, recayendo el siguiente:

ACUERDO

SEGUNDO.- Con esta fecha el Honorable Cabildo autoriza al Presidente Municipal Suplente a que otorgue mandato especial irrevocable a favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, para que en caso de incumplimiento del punto anterior, se realice en nombre y representación del Municipio de Pahuatlán, el pago de la obligación contraída a que se refiere el punto cuarto antes referido, con cargo a las participaciones que en ingresos federales le corresponde recibir al municipio, conforme lo establece el mandato especial irrevocable.

Debiendo quedar considerada su liquidación dentro del presupuesto de egresos del municipio para el ejercicio fiscal correspondiente.

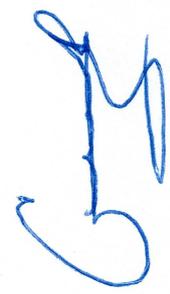
Asimismo, en el supuesto de que los recursos señalados previamente no sean suficientes para cubrir el destino específico mencionado, el Presidente Municipal Suplente deberá cubrir los faltantes respectivos con otros recursos que forman parte del patrimonio de la hacienda pública municipal.

En uso de la voz el Presidente Municipal Suplente Manifiesta:

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la décima tercera bis sesión extraordinaria de cabildo del año 2024 para el periodo constitucional 2021-2024, a las doce horas con ocho minutos del mismo día en que se actúa, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.

C. Rey Gómez Cabrera
Presidente Municipal Suplente



Sesión extraordinaria de Cabildo número 13 BIS/2024
H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla 2021-2024
Página 6 de 6



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA
2021-2024

[Signature]

C. Micayaocihuatl Ortiz Ruiz
Regidora Suplente de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

[Signature]



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA
2021-2024

C. Cecilia Castillo Castillo
Regidora Suplente de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal

[Signature]

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA
2021-2024

C. Fidel Horacio Reyes Abraham
Regidor de Salubridad y Asistencia Pública

[Signature]

C. Erika López Aparicio
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA
2021-2024



REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA
2021-2024

[Signature]

C. Marisela Lechuga Zacatenco
Regidora de Servicios Públicos Municipales



SÍNDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2021-2024

C. Isayuri Hernández Zapotitla
Síndico Municipal

[Signature]
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2021-2024

C. Josué Paredes Licóna
Secretario del Ayuntamiento

[Signature]

C.P. Yadira Mendoza Candelario
Tesorera Municipal



TESORERÍA MUNICIPAL
PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA
2021-2024

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO Y LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 138 FRACCIONES VII Y XII INCISO a), EXPIDO CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.-----

FIRMO LA PRESENTE A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA. -----

C. JOSUÉ PAREDES LICONA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO